Arauca, 07 de abril de 2017

Señores

UNIDAD DE VICTIMAS

Ciudad.

REF. INVASION DE FINCAS DE PROPIEDAD DE JOSE SANTOS RUIZ

Respetado Doctor:

De acuerdo a mis denuncias presentadas ante las autoridades competentes, Ejército, Policía, Procuraduría, Defensoría del Pueblo, Fiscalía en el caso que me asiste, como el desplazamiento de mis fincas denominadas: Las Camelias, Escritura Publica No. 475, Puerto Triunfo, Escritura Publica No. 470, La Esperanza, Escritura Publica No. 1522, Gualanday, Escritura Publica No. 332, las cuales fueron tomadas por las FARC en el Municipio de Arauquita y la finca Sabana larga, según Escritura Publica No. 2057, fue tomada por el ELN en el Municipio de Saravena.

El día 31 de marzo del año en curso fueron invadidas por personas al parecer del ELN en cabeza de la Presidente de Acción Comunal de la Vereda Aguachica, de nombre "Norma", quien las está entregando a posibles miembros del ELN, ya que los señores de las FARC no están haciendo presencia y la señora Norma está dando directrices para tomar posesión por parte de dicha organización.

Agradezco se me protejan los bienes de mi propiedad, los cuales han sido desplazados por parte de las FARC y ahora por parte del ELN, si es posible se judicializar a estas personas, ya que posiblemente son miembros de la organización al margen de la Ley.

Como persona institucional y creyente de las Leyes de Colombia y la Constitución que nos rige, acudo a Ustedes para la protección de mis bienes.

Cualquier correspondencia a lo expuesto, estaré atento en la calle 20 No. 22-44, oficina 104, Celular 3102717008, teléfono fijo 0978858214, correo josesantosruiz@hotmail.com

Atentamente.

OSE SANTOS RUIZ C.C. No. 4.301.192